

## **INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPORCAT S.A. POR EL AÑO 2017**

A los Accionistas de TRANSPORCAT S.A.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias de la Superintendencia de Compañías, y de conformidad con la Resolución N° SC.IJ.DJC.Q.12005777 del 06 de noviembre del 2012 de la Superintendencia de Compañías, me permito poner en consideración de la Junta General de Accionistas de la Compañía TRANSPORCAT S.A., el Informe Anual de Gerencia por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2017, el mismo que trata sobre los aspectos más importantes en materia económica y financiera, así como los aspectos estratégicos, operacionales, administrativos y legales más importantes de destacar.

### **1. LA ECONOMÍA ECUATORIANA EN EL AÑO 2017**

Durante los últimos 10 años, Ecuador ha disfrutado de un crecimiento positivo del PIB, en promedio el crecimiento anual fue de 3,86% anual, siendo el mejor año el 2011 donde el crecimiento alcanzó el 7,9%, mientras que el peor año fue el 2015 con un crecimiento de tan solo el 0,3%.

Tras años de crecimiento acelerado el Producto Interno Bruto (PIB), Ecuador cerró el año 2015 con un leve aumento de 0,3% de su PIB. Esta situación de mayor vulnerabilidad económica la están sufriendo la mayor parte de los países de América Latina exportadores de materias primas y que comparten la característica estructural de contar con el problema de la restricción externa. Es evidente que entre las causas prevalecen dos variables externas, por un lado, la caída del precio del petróleo, y por otro, la fuerte apreciación del dólar. Al tomar posesión del cargo en mayo como Presidente de la República el nuevo mandatario aduce que el país está atravesando una situación económica compleja y que se proyecta un déficit fiscal por lo cual anunció varias acciones en pro de mejorar la situación:

1. Dinamizar el sector de la construcción.
2. Incentivar la inversión y el ingreso de divisas.
3. Impulsar el uso de medios de pago digitales.
4. Establecer medidas de austeridad del gasto público y optimización del uso de los recursos del Estado.
5. Priorizar la inversión pública.

En el mes de diciembre se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de La Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, que traer varios cambios importantes que buscan la mayor recaudación de tributos como el incremento de la tasa de impuesto a la renta del 22 al 25% e incentivos tributarios para sectores industriales específicos.

### **2. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO COMERCIAL, ADMINISTRATIVO, PROCESOS PRODUCTIVOS, LABORAL Y LEGAL.**

En el año 2017 tuvimos varios sucesos que nos han permitido crecer, fortalecernos para proyectarnos al futuro.

Se ejecutó el plan de cambio organizacional consiguiendo el compromiso todos los colaboradores de la empresa.

Con respecto a las operaciones se están realizando cambios importantes que permitirán mejorar la rentabilidad de la empresa.

### **3. APLICACIÓN DE NORMATIVA VIGENTE**

Los Estados Financieros de TRANSPORCAT S.A., Balance General, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo y Evolución de Patrimonio al 31 de diciembre del 2017, expresan el resultado de la correcta aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, Normas Internacionales de Contabilidad y criterios contables, por lo que sus cifras son razonables y confiables.

Todos los procesos contables existentes tienen sus respectivos documentos soporte. De igual manera, todos los trabajadores desde el primer día que ingresan a la empresa son afiliados al IESS y gozan de todos los beneficios de ley.

La correcta aplicación de las leyes, reglamentos, resoluciones generales y procedimientos establecidos para el régimen tributario, laboral, societario, seguridad social, etc., así como resoluciones y decisiones de Juntas de Accionistas y normas internas.

### **4. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO**

La propuesta del destino de las utilidades es distribuirlas en este año 2018.

### **5. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICOS**

1. Seguir con la reestructuración y optimización de recursos.
2. Reforzar la capacitación de todo el personal de la Empresa
3. Cumplir y hacer cumplir las políticas vigentes.
4. Planificar una estrategia para que a la brevedad del caso la empresa genere sus propios ingresos.

**Diego Román Silva**  
**Gerente General**